4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	té: Consejo de Facultad		<b>No</b> 04	<b>Páginas</b> 13
Universidad del Valle		Lugar	r: Salór	n de reuniones edif 126	Fecha:	Febrero 3 de 2015- jueves	Hora 9:00 a.m.

# Objetivos:

	Asistentes con voz y voto						
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI					
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS, Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones	SI					
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI					
4.	ADM. HOLMES GALLEGO Representante de los Egresados	NO					
5.	EST. ALEJANDRO RODRÍGUEZ, Representante Estudiantil	SI					

	Asistentes con voz pero sin voto						
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI					
7.	PROF. MIRIAM ESCOBAR, Vicedecana de Investigaciones y Postgrados	SI					
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI					
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI					

Age	Agenda								
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Correspondencia						
2.	Actas No.03 de 2015	6.	Solicitudes para estudio y aprobación						
3.	Informe del Decano	7.	Varios						
4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo								

### Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

## 2. Aprobación Acta No.03 de 2015

Se aprueba el Acta No.03 de 2015.

### 3. Informe del Decano

- 3.1 El Decano informa que la semana anterior se realizó un taller de planeación para la construcción del plan de desarrollo de la Universidad del Valle durante dos días en las sedes de la Universidad del Valle en Tuluá y en Buga. Las discusiones continuarán el próximo jueves 12 de febrero. A la fecha se está en la elaboración el documento base (diagnostico) que será socializado entre la comunidad universitaria.
- 3.2 Se solicita a los miembros del Consejo de Facultad estudiar en sus respectivos Comités los siguientes proyectos de Resolución, y hacer aportes para trasladar al Consejo Académico y Superior de la Universidad. Para este fin se les enviará copia de los documentos:
  - 1. Modificación a la Resolución No.083 de 2002 de CS que reglamenta aspectos del Decreto 1279.
  - 2. Reglamentación que actualiza las distinciones académicas para los profesores de la Universidad del Valle.
  - 3. Criterios y mecanismos para otorgar doctorados honoris causa en Univalle.
- 3.3 Se informa que la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados de la Facultad entregó a la Vicerrectoría los avales de los grupos de investigación de la Facultad. En su informe del día de hoy ampliará este tema.
- 3.4 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitará apoyo de docentes de la Facultad en la implementación de la Maestría en Estudios Europeos.

#### Comentarios al informe del Decano

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas en lo atinente al plan de desarrollo, solicita al Señor Decano informar cuál es la metodología adoptada para facilitar la participación de los diferentes actores.

El Decano señala que guiados por los expertos del Instituto de Prospectiva, innovación y gestión del Conocimiento, en el taller se construyeron cuatro escenarios: inercial, retroceso, incremental, y estructural. Al finalizar este trabajo se descartan del análisis los escenarios de retroceso e inercial. Por tanto, la discusión se concentró en el incremental y el estructural. Durante la presente semana se estará redactando el capítulo de escenarios con estas discusiones que se unirá al capítulo de diagnóstico y se revisará si amerita algún cambio en la misión y visión de la Universidad. Después del taller del día 28 de enero, quedó claro que se requiere más tiempo para continuar con el debate, por lo cual es probable que para el 1 de mayo de 2015 aún no se tenga el plan de desarrollo.

### 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

# 4.1 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

- 4.1.1 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad las siguientes **Comisiones Académicas**:
- Eventos Nacionales:

Profesor **Henry Alberto Mosquera Abadía** los días 5 al 7 de febrero de 2015, en la ciudad de Coveñas (Sucre) para participar como Par Académico del Ministerio de Educación Nacional en donde evaluará el Programa de Tecnología en Gestión en Logística Militar de la

Escuela de Formación de Infantería de Marina. Los viáticos y los pasajes corren por cuenta del Ministerio de Educación Nacional, MEN. Se aprueba.

• Comisiones a eventos Internacionales:

Profesor **Javier Enrique Medina Vásquez** los días 4 al 6 de marzo de 2015, en Panamá para participar de la reunión del grupo de trabajo de prospectiva (Foresight) en la cual se analizarán los resultados adelantados por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del país en mención (SENACYT) del Estudio solicitado por la reunión de Altos Oficiales de los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (SOM) en el marco de la cooperación bilateral América Latina – Caribe y Europa. Los gastos de viajes y tiquetes serán asumidos por la SENACYT. Se aprueba.

4.1.2 El Comité del Departamento recomienda el siguiente aval previo para bonificación por clases en el programa de Especialización en Administración de Empresas de la Construcción durante el primer semestre de 2015. El pago será con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas de la Universidad del Valle:

DOCENTE	PRODUCTOS	FECHA	VALOR
Benjamín Betancourt Guerrero	Seminario de Planeación Estratégica para una empresa del sector de la construcción (20 h).     Metodología de Investigación y asesorías para el Trabajo Final Integrador (32 h).	Del 9 de febrero al 1 de junio de 2015	52 horas * 68.000= 3.536.000

Se aprueba.

4.1.3 Se informa al Consejo que el Doctorado solicitó programación extemporánea de curso dirigido "Teoría y Métodos de Estudios de Futuro", para su oferta en el semestre febrero junio de 2015.

### 4.2 Informe del Representante Estudiantil, Alejandro Rodríguez

4.2.1 El Representante Estudiantil informa que el Representante Principal, Brayan Stiven Hurtado durante el semestre febrero junio de 2015 tiene clase los martes de 7 a 10 am, por lo cual se le dificulta asistir a las sesiones del Consejo a las 9 am. De otra parte, el Representante Suplente trabaja en horas de la mañana. Por tanto, se solicita cordialmente ajustar el horario del Consejo de Facultad para inicio a las 10 am, o trasladarlo a otro día de la semana, con el fin de garantizar la asistencia y no afectar el quórum.

El Jefe del DCF, antes de manifestar su opinión, señala la importancia del Consejo de Facultad, es una instancia decisoria, sesionar es una de sus obligaciones, su cumplimiento depende de la participación de sus miembros, el quorum es un requisito legal, por tanto, se ha insistido en la participación de todos los estamentos. En tal orden de ideas, comprende que las personas tengan dificultad para asistir a un cuerpo colegiado como el Consejo de Facultad, pero, es necesario advertir de las responsabilidades que se asumen, por ejemplo, la no conformación del quorum afecta la toma de decisiones, seguramente se tiene toda la voluntad, pero es necesario resolver la situación.

El caso de la representación estudiantil es similar a la de los egresados, se tenía la expectativa de poder contar con ellos, pero, la evidencia indica lo contrario.

Por tanto, sugiere que los estudiantes analicen las opciones para concurrir, temporalmente y entre tanto se consideran las posibilidades, propone se realice citación a las 10 am. Para el

caso de los egresados, solicitar por escrito su disposición, caso contrario para cumplir con la exigencia y composición del Consejo, en caso que en definitiva no les sea posible continuar hacer esa manifestación por escrito para proceder en el menor tiempo posible a convocar. Se agradece la intención de aportar, pero, seguramente será comprendido, es necesario resolver la situación, para el caso cita cómo la última sesión debió concluir sin abordar toda la agenda por no cumplir con el quorum reglamentario.

Se estudia la situación y se solicita al estudiante Alejandro Rodríguez estudiar opciones con el estudiante Brayan Steven Hurtado, y en el próximo Consejo retomar el asunto.

Para el caso de los egresados se presenta situación similar, por lo cual se decide enviar una comunicación donde se les recuerda sus compromisos con el Consejo de Facultad.

4.2.2 La Representación Estudiantil solicita convocar para elecciones de Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, de forma que se cuente con otro miembro que conforme el quórum. Al respecto, el Decano informa que la convocatoria está en proceso.

# 4.3 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Agreda.

4.3.1 El Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas se reunió el día 29 de enero de 2015, para efectos de realizar la consulta a los profesores interesados en ejercer el cargo de Director del Programa Académico de Contaduría Pública. El único postulado fue del profesor Guillermo Albornoz, quien expuso su propuesta de trabajo, por lo cual el Claustro del Departamento solicita respetuosamente al Consejo presentar al profesor Albornoz Ceballos para su designación en el periodo 2015 – 2018. El Jefe del DCF solicita al Consejo un espacio para escuchar al profesor con la presentación de su plan de trabajo.

Acogida la solicitud, hace presencia el profesor Guillermo Albornoz, quien presenta y hace entrega de su plan de trabajo para asumir la Dirección del Programa de Contaduría Pública.

Los miembros del Consejo de Facultad, una vez terminada la intervención, agradecen al profesor por su decisión y trasmiten la intención de coadyuvar en su gestión, por tanto, se acoge la recomendación del Claustro de profesores del DCF y se procederá conforme el procedimiento vigente presentando su nominación al Señor Rector.

Debido al vencimiento de la encargatura del actual director del programa de Contaduría Pública, se aprueba designación del profesor Jorge Ágreda por dos semanas, mientras se lleva a cabo el nombramiento del profesor Guillermo Albornoz.

- 4.3.2 Dado que se encuentran vencidos o próximos a vencer algunos periodos de representación del Departamento en distintas instancias de la Facultad, el Claustro del Departamento se permite presentar los resultados obtenidos de la consulta realizada entre sus docentes y recomendar para los cargos a:
- Miembro Comité Programa de Administración de Empresas: Prof. Ramiro Cifuentes Vélez.

- Miembro Comité Programa de Contaduría Pública. Prof. Carlos A. Ángel U.
- Miembro Comité Programa de Comercio Exterior: -Prof. John Montaño Perdomo.
- Miembro Comité Programa de Maestría en Ciencias de la Organización: -Prof. William Rojas.

El Consejo de Facultad aprueba las designaciones de los miembros de Comités de Programa por un período de tres años.

- 4.3.3 Como parte del trabajo que se viene desarrollando el colectivo de profesores del DCF, con miras a coadyuvar en el proceso de reforma curricular del programa de Contaduría Pública, y teniendo en cuenta el apoyo ofrecido institucionalmente a través de la DACA y por la Facultad por intermedio de la Vicedecanatura Académica, se está preparando la agenda de talleres en pedagogía y didáctica. A estos se espera invitar a todos los profesores de la Facultad, las reformas curriculares son un asunto de todos y todas.
- 4.3.4 Se solicita autorización para vincular un monitor de investigación para el profesor Jhon Montaño Perdomo, quien tiene proyecto registrado en la Vicerrectoría como investigador independiente.

Al respecto, se solicita presentar las solicitudes relacionadas con apoyo a la investigación a través de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados.

### 4.4 Informe de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Miriam Escobar

## 4.4.1 Investigaciones

Se informa del calendario que se llevó a cabo para el proceso de verificación de la producción de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Administración en el proceso de reconocimiento y medición de grupos, según la convocatoria 693 de Colciencias. Dicho calendario determinado por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle inició el 16 de diciembre de 2014 y terminó el 23 de enero de 2015. Se dio atención a 12 grupos de los 15 formalmente reconocidos y 1 en creación de la Facultad.

El estado de los grupos respecto al "Aval de la Vice-decanatura" (termino definido en el procedimiento de la convocatoria 693 de COLCIENCIAS, que consiste en la verificación de existencia de los productos de los grupos de investigación), es:

I. Grupos que cumplieron los requisitos y obtuvieron el aval (9):
Grupo Director

HUMANISMO Y GESTION 
 GENERACION DE VALOR ECONOMICO DERECHO, SOCIEDAD Y ESTADO 

 Mónica García S.
 Jorge Rivera.
 Raquel Ceballos

4. NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR- Rubén Darío Echeverry

5. CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LAS ORGANIZACIONES- Henry Mosquera

6. SOLVENCIA Y RIESGO FINANCIERO- Edison Caicedo

7. MARKETING- Augusto Rodríguez

8. GESTION Y POLITICAS PÚBLICAS- Edgar Varela

9. PREVISION Y PENSAMIENTO ESTRATEGICO- Benjamín Betancourt

(El orden presentado corresponde al orden en el que se dio el Aval)

II. Grupos que iniciaron el proceso, que no concluye por satisfacer todos los requisitos – no lograron el aval.

Dos (2) de ellos no alcanzaron a cumplir los requisitos de verificación de existencia de sus productos, por lo que no terminaron su proceso y en consecuencia no obtuvieron su aval desde la Vice-decanatura:

Grupo Director

CONTABILIDAD FINANZAS Y GESTION COSTEO INTEGRAL Omar de Jesús Montilla
 Carlos Alberto Ángel

III. Grupos que decidieron no acogerse al proceso de medición (4):

Grupo Director

1. TEMAS CONTEMPORANEOS EN CONTABILIDAD, CONTROL, GESTION Y FINANZAS: Patricia González

2. NUEVO PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO: William Rojas

3. GESTION Y EVALUACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS: Sandra Riascos

4. PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO DE MECANISMOS CONTRA LA CORRUPCION:

Omar de Jesús Montilla

Un (1) grupo se encuentra en formación:

• TRIBUTARIA: Enrique Jorge Agreda

De lo anterior la Vicedecana concluye que el procedimiento se ajustó a lo establecido por la Vicerrectoría de Investigaciones para la verificación de existencia de los productos de los grupos de investigación según la Guía de COLCIENCIAS emitida para la Convocatoria 693. Los grupos disminuyeron hasta en un 75% los integrantes, se eliminaron hasta en un 46% los productos y se presentó perdida de información hasta en un 35%. El número mínimo de verificaciones fue de 3 y el máximo de verificaciones por grupo estuvo en 6 eventos.

La Jefa del DAO manifiesta que algunos profesores de su departamento expresaron inconformidad con los requisitos de la Universidad del Valle durante la medición de grupos de investigación. Al respecto, la Vicedecana de Investigaciones señala que la medición se socializó en jornadas participativas con cada profesor. No hay normas internas de la Facultad adicionales, para este proceso. Las inconformidades e inquietudes deben presentarse formalmente y serán atendidas.

El Jefe del DCF con relación al tema de la medición, se permite hacer las siguientes observaciones: 1. Que la Vicedecanatura de Investigaciones y posgrados de la facultad hizo convocatoria para dar cuenta de los lineamientos y marco legal del proceso de medición, infortunadamente, solo cuatro o cinco directores de grupo asistieron, en los demás casos la participación del grupo fue a través de asistentes, monitores y otro delegado, lo que le resta la importancia, no por las personas, es por tema abordado, que luego suscita inquietudes.

Por tanto, propone citar a Comité ampliado de Investigaciones, con el compromiso de asistir los directores de cada grupo para dar cuenta del proceso y reflexionar en torno al mismo, de suerte que se puede abordar de mejor manera en el futuro. No es apropiado, no es conveniente, dejar que se tenga que recurrir, como se ha citado a derechos de petición.

El Consejo de Facultad acuerda convocar a los Directores de Grupos una vez se tengan los informes finales de la clasificación. En esta citación la Vicedecana de Investigaciones además de presentar los resultados, discutirá con los profesores la petición para que la Vicerrectoría de Investigaciones solicite formalmente a Colciencias que se abra evaluación en el campo de la administración.

### 4.4.2 Postgrados

- 4.4.2.1 Se informa que se llevó a cabo con éxito la jornada de inducción para estudiantes admitidos a nuestros programas académicos de posgrado. Se agradece la colaboración recibida por parte de los departamentos, coordinaciones, y direcciones de programas.
- 4.4.2.2 Se inició la verificación de documentos y Actas en preparación para las visitas de auditoría. Se detectó que algunos miembros de Comités de Programas tienen períodos próximos a vencer, por lo cual se solicita colaboración de las Jefaturas de Departamento para renovarlos.
- 4.4.2.3 El Comité de Posgrados de la Facultad hizo convocatoria a la que respondieron los programas de Maestría en Políticas Públicas y Doctorado para la asignación de dos cupos vacantes de asistentes de docencia. Los Directores de la Maestría en Políticas Públicas (1/2 y 1/2) y Doctorado (1) justificaron los cupos con actividades de apoyo a la docencia y la investigación. El Consejo de Facultad aprueba la asignación de cupos propuesta por el Comité de Posgrados, y solicita dar inicio a la convocatoria abierta a los estudiantes.
- 4.4.2.4 Se informa que la Facultad de Ciencias de la Administración tiene aprobados para el año 2015 siete (7) jóvenes investigadores, lo cual es un incremento importante dado que históricamente se tenían 3. Sin embargo, ellos no pudieron iniciar actividades el día 2 de febrero de 2015 por no tener contrato. Al respecto, la Vicedecana de Investigaciones solicitará una manifestación a Colciencias, ya que se retrasan las agendas previstas.
- 4.4.2.5 La próxima semana la Vice-decanatura inicia un calendario para: 1.Formación para monitores de investigación, semilleros, jóvenes investigadores, y profesionales de investigación. 2. Capacitación en la plataforma PIVOT, como parte de un programa piloto de Ascolfa, y 3. Otras fuentes de financiación a la investigación. La Vicedecana de Investigaciones considera pertinente reconocer otras fuentes de financiación para la investigación, no se puede depender únicamente de Colciencias, por ejemplo, y solicita a través del Consejo de Facultad liderar acciones en ASCOLFA en ese sentido. Al tiempo propiciar el uso de plataformas como PIVOT.
- 4.4.2.6 Con el apoyo del abogado asignado a la Facultad inició la revisión de convenios vigentes en la Universidad del Valle relacionados con los posgrados y la investigación.

Respecto a los convenios, el Jefe del DCF recomienda además de la compilación, hacer una revisión jurídica que permita evaluar tres aspectos: 1. Legitimidad del suscriptor. 2. Alcances del convenio. 3. Ejecución.

### 4.5 Informe del Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pio Gómez

En Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas realizado la semana anterior, la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, presentó ponencia sobre el documento de lineamientos institucionales de política curricular. Llama la atención que la Universidad presenta una política muy general y deja lo específico a discreción de cada programa

académico. Para llevar a cabo el proceso en el Programa de Contaduría Pública, el Vicedecano Académico solicitó una síntesis de la política, lineamentos, y un texto guía para llevar a cabo la reforma curricular de los pregrados en la FCA.

La Directora y la Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica acogieron el requerimiento, e informaron que un resumen más específico se puede incorporar a los lineamientos definitivos que aprobará el Consejo Académico. A la fecha, la revisión de la política curricular continúa en el Comité de Currículo Central.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas señala que las políticas están recogidas en Acuerdos del Consejo Superior, pero éstos hay que reglamentarlos. Esta reglamentación es la guía que se requiere para la reforma.

El Decano solicita que en Comité de Currículo de Facultad se analice el documento de política curricular, y en unas dos semanas el Vicedecano Académico lo presente a la DACA y al Consejo de Facultad.

### 5. Correspondencia

- Resolución de Rectoría No.4213 por la cual se modifica la Res 4048 de 2014 y se fija el 1 de febrero de 2015 para aplicación de la Res 2844 que reformula los gastos de representación. Se da por recibida y se enviará copia a los miembros del Consejo.
- Informe de seguimiento al plan de acción y matriz de riesgos de la Facultad.

En este punto, el Decano informa que en la matriz de riesgos hay cumplimiento de todas las metas fijadas. En el plan de acción, la meta que no se cumplió en el número de estudiantes con movilidad hacia el exterior.

A propósito de los intercambios de estudiantes al exterior, se plantea que existen vacíos legales en cuanto a compromisos y responsabilidad de la Universidad en caso de algún evento extraordinario le ocurra a un estudiante de Univalle en el exterior. Este aspecto ocasiona que no se promocione con más intensidad la movilidad estudiantil a otros países.

Se discute al respecto, y se concluye que la instancia encargada de brindar orientación acerca del proceso es la Oficina de Relaciones Internacionales ORI, por lo cual se decide enviar comunicación para expresar las inquietudes sobre el manejo en caso de posibles contingencias, y conocer los instrumentos existentes para salvaguardar responsabilidades.

### 6. Solicitudes para estudio y aprobación

- 6.1 Según comunicación enviada por la profesora María Victoria Delgado, por motivos de orden comercial y brevedad, se solicita cambio de nombre del Diplomado "Logística y Cadena de Valor, una integración exitosa y sostenible de Colombia en los mercados con TLC". El contenido, y demás aspectos académicos se conservan. Se aprueba y se modificará el nombre mediante Resolución, quedando "Logística y SCM para el aprovechamiento de los mercados con TLC".
- 6.2 Se aprueba el pago de las siguientes bonificaciones por cursos de posgrado dictados por

profesores fuera de su asignación académica, con cargo al fondo especial de la FCA:

RUIZ ANZOLA EDUARDO CC.17177453Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Gestión Financiera 801057-01 a los estudiantes del Programa Académico de la Maestría en Administración, Promoción 18-02, 16 Horas por \$80.839 hora, dictado entre el 11/4/2014 y el 12/11/2014.	\$1.293.424
GONZALEZ PATRICIA CC.31910608 Categoría Titular	Por servicios docentes en el curso Temas Avanzados en Gestión 801084- 01 a los estudiantes del Programa Académico de la Maestría en Administración, Promoción 18-01, 48 Horas por \$93.053 Hora, dictado el 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de Noviembre, 2, 4, 9, 11 de Diciembre de 2014.	\$4.466.544
GALVEZ ALBARRACIN EDGAR JULIAN CC.16749110 Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Emprendimiento Empresarial, Creación de Empresa y Problemática Mypime 801080-01 a los estudiantes del Programa Académico de la Maestría en Administración, Promoción 18-02, 48 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de Noviembre, 2, 4, 9, 11 de Diciembre de 2014	\$3.880.272
BETANCOURTH GUERRERO BENJAMIN CC.14870919 Categoría Asistente	Por servicios docentes en el curso Previsión y Pensamiento Estratégico 801049-01 a los estudiantes del Programa Académico de la Maestría en Administración, Promoción 18-01, 48 Horas por \$68.361 Hora, dictado el 23, 25, 30 de Septiembre, 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de Octubre de 2014	\$3.281.328

ROJAS ROJAS	Por servicios docentes en el curso Teorías de la Administración y la				
WILLIAM	Gestión 801041-01 a los estudiantes del Programa Académico de la				
CC.16762954Categoría	Maestría en Administración, Promoción 20-01, 48 Horas por \$80.839 Hora,				
Asociado	dictado el 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de noviembre, 2, 4, 9, 11 de				
	Diciembre de 2014.				
RIVERA GODOY	Por servicios docentes en el curso Gestión Financiera 801057-01 a los	\$2.977.696			
JORGE ALBERTO	estudiantes del Programa Académico de la Maestría en Administración,				
CC.16708204 Categoría	Promoción 18-02, 32 Horas por \$93.053 Hora, dictado entre el 11/4/2014 y				
Titular	el 12/11/2014				

- 6.3 Bonificaciones para someter a consideración, a las cuales se solicita autorización para pago por actividades desarrolladas en proyectos administrados por el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento:
  - Profesor Leonardo Solarte, \$7.500.000 por elaboración de documento con la descripción de proyectos a formular para la planeación con el plan prospectivo 2032.
  - Henry Caicedo Asprilla, \$7.500.000 por elaboración de documento de diagnóstico y apuestas estratégicas con elementos que sustentan el estado del arte del eje ciencia y tecnología, área competitividad.
  - Profesor Álvaro Pio Gómez \$7.500.000 por elaboración de documento de diagnóstico y apuestas estratégicas con elementos que sustentan el estado del arte del eje económico con aportes territoriales, sectoriales y gremiales.
  - profesor Javier Medina \$8.528.864. por actividades realizadas en el proyecto "Entrenamiento en Prospectiva, Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva para la Empresa ARGOS"
  - profesor Javier Medina \$10.000.000. Por actividades realizadas en asesoría para el diseño, estandarización, difusión y aplicación de un sistema integrado de planeación y gestión universitaria SIPLAN en el plan de desarrollo de la Universidad del Valle."
  - Profesor Javier Medina por actividades realizadas en el proyecto "acompañamiento para estructurar y desarrollar capacidades en los grupos de investigación seleccionados en la regional SENA \$8.500.000

Para el estudio de estos avales de bonificaciones por actividades realizadas en el Instituto de Prospectiva, la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones manifiesta que las unidades académicas sólo pueden dar aval previo de que las actividades son adicionales a su asignación académica y no interfieren con ella y un aval posterior del cumplimiento de la asignación académica del profesor sujeto a bonificación. Al Consejo de Facultad llegan las bonificaciones para aval final, después de cumplir con todos los trámites en las instancias correspondientes. Solicita separar la discusión del Instituto del trámite de las bonificaciones.

El Decano hace un resumen detallado sobre el proceso establecido en la Universidad del Valle para el trámite de una bonificación desde el inicio del trabajo hasta el pago. Al Consejo llegan para aval final para su inclusión en nómina, con todos los documentos que soportan el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.030 del 2007 CS.

El proceso reglamentado tiene diferencias cuando se trata de pago por docencia directa por cursos de extensión o de postgrados y cuando es por servicios prestados en actividades de asesoría o consultoría. Ahora también los trámites tienen diferencias según la unidad académica responsable del curso o de la asesoría/consultoría.

En el caso de hacerse el pago con cargo a recursos administrados por el Instituto de Prospectiva, u otra Facultad, el departamento y el Consejo brindan el aval en cuanto a lo académico y el cumplimiento de la asignación que tiene el profesor.

Para el pago de una bonificación de un profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración que no pertenezca al Consejo de facultad se debe revisar los siguientes aspectos: Aval de cumplimiento académico o Técnico del jefe o interventor donde se verifica el cumplimiento a satisfacción de la actividad, Aval financiero que indica la existencia de un Certificado de Registro presupuestal y que Consejo de Facultad donde pertenece el docente le haya dado antes de iniciar el curso o la asesoría/Consultoría el Aval previo académico o permiso. No sobra decir que, según el artículo 23 de la resolución 030-2007 CS "los Ordenadores de Gastos, no podrán obligarse a nombre de la Universidad del Valle para autorizar que se realicen actividades bonificables sin que se haya aprobado el presupuesto de la actividad (Curso, Diplomado, Asesoría, Consultoría, etc.), se haya elaborado y aprobado previamente el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y se haya hecho la apropiación correspondiente en el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia y en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)".

Los Jefes de Departamento expresan su preocupación por la naturaleza jurídica del Instituto al ser una unidad adscrita a la Facultad, evento en el cual todo lo que maneja el Instituto debería ser aprobado por el Consejo de Facultad, incluyendo el presupuesto y los convenios antes de su inicio. El Decano plantea que si bien el Instituto pertenece a la FCA, tiene ordenación del gasto por lo cual está autorizado para tener presupuesto propio y administrar recursos generados por contratos.

Se aclara que no está en discusión el pago de las bonificaciones de los profesores, sino los procedimientos del Instituto.

El Jefe del DCF, se pregunta que se solicita, si un aval o una aprobación para pago, si se trata de la última opción, en principio en su caso no es posible acceder, y solicita tener en cuenta: 1. El Instituto de Prospectiva, innovación y gestión del Conocimiento es una de las capacidades de la Facultad, pero, a pesar de ser un invitado permanente nunca asiste, se desconoce la razón y su gestión; 2. Es necesario revisar el Acuerdo 008 de 2006, en éste se establece el marco

general al que debe sujetarse el Instituto, por ejemplo, se señala la conformación del Consejo Directivo, el que debe estar presidido por el Señor Decano y aunque puede delegar en el Vicedecano de Investigación, excepto en la sesión que se estudia y aprueba el presupuesto que es indelegable. En este punto pregunta al Señor Decano si este procedimiento se ha seguido, si ha presidido el Consejo, al parecer no sucede así.; 3. Debe considerarse igualmente la responsabilidad que se asume al aprobar con fines de pago, derivados de un presupuesto que no se aprueba en el Consejo de Facultad, donde la potestad de ordenar gasto la tiene el Instituto, para ello se debe considerar el Acuerdo 008 de 2006, la Resolución 030 de 2007 y la Resolución de Rectoria 3194 de 2014.

Para finalizar recuerda como en sesión realizada el año anterior, se citó al Director del Instituto, pero, a ésta no pudo asistir por problemas de salud, de hecho ese era el objetivo, aclarar la naturaleza jurídica y potestades de su Consejo, del Director del Instituto, y el papel del Consejo de Facultad.

Así las cosas, sugiere que previo al trámite de la aprobación de las bonificaciones, los Consejeros lean y consideren las normas referidas

Con relación a las reuniones del Consejo del Instituto, el Decano manifiesta que en 2014 se realizaron dos reuniones del Consejo del Instituto. Solicitará al Director del Instituto citar al Consejo.

La Jefa del DAO hace referencia a la intervención que hizo el Director del Instituto en el Consejo de Facultad en el año 2014, la cual quedó pendiente de ser complementada con un informe formal de las actividades, pero a la fecha no se ha hecho. Además, durante el presente año la Facultad debe avalar la renovación del instituto lo que hace apremiante el análisis. Es importante tener en cuenta que el Instituto debería acoger los desarrollos de la Facultad y vincular todas las áreas de conocimiento, de forma que se pueda ampliar la cobertura de consultoría y compartir interdisciplinariamente entre Facultad e Instituto. Solicita que el profesor Edgar Varela brinde un informe completo lo cual es importante para la renovación de la vigencia del instituto.

La Vicedecana de Investigaciones informa que desde su posesión en el cargo ha tenido cinco reuniones con el Director del Instituto. El Instituto es muy bien visto en la Universidad del Valle, así como también por la Comunidad Científica Nacional, la cual reconoce su gran capacidad para realizar investigación y proyectos de asesoría/ consultoría. De otra parte, la Vicedecana ha dialogado con el Director del Instituto buscando que a futuro se convoque a todos los profesores cuando llega un proyecto. Hay que recordar que el Instituto nació como un programa de prospectiva de Colciencias con alcance a nivel nacional, por lo cual debería involucrar otras Facultades y todos los grupos de investigación de la Facultad. Propone aunar esfuerzos entre todos para que se cumpla la función para la cual fue creado. Dado el buen nombre del Instituto, en caso de no ser renovado en la Universidad del Valle, otras Universidades como la Universidad Externado, estarían dispuestas a acogerlo, lo cual sería lamentable para la Universidad del Valle. Por último, la Vicedecana está de acuerdo en invitar al profesor Varela al Consejo para que informe del trabajo hecho por el Instituto y presentarle las inquietudes del Consejo.

El Jefe del DCF, por lo dicho por el Señor Decano y la Vicedecana de Investigación, le parece bien que se venga considerando los procedimientos a seguir por el Instituto, por la importancia y

reconocimiento del que nadie tiene duda. Espera que el acercamiento con el Instituto se venga haciendo conforme las normas a las que se refirió en su intervención anterior.

Es necesario por tanto, revisar a) si se está acogiendo y cumpliendo con las normas vigentes b) Cómo potenciar la participación de los grupos de investigación en el Instituto. El Jefe del DCF, por lo dicho por el Señor Decano y la Vicedecana de Investigación, le parece bien que se venga considerando los procedimientos a seguir por el Instituto, por la importancia y reconocimiento del que nadie tiene duda. Espera que el acercamiento con el Instituto se venga haciendo conforme las normas a las que se refirió en su intervención anterior.

Es necesario por tanto, revisar a) si se está acogiendo y cumpliendo con las normas vigentes b) Cómo potenciar la participación de los grupos de investigación en el Instituto.

#### 7. Varios:

- 7.1 Designación miembros del Consejo del Instituto de Prospectiva. Se aplaza este punto para la próxima sesión.
- 7.2 Proyecto de Resolución "por el cual se reglamenta el Comité Editorial y los Comités Científicos y Editorial de la revista Pliegos Administrativos y Financieros".

Los miembros del Consejo analizan la posibilidad de reactivar la Revista Pliegos de Administración, y la adaptación de Cuadernos de Administración, bajo los nuevos lineamientos de Colciencias. Se solicita a la profesora Raquel Ceballos como Editora de la Revista Cuadernos de Administración, llevar el tema al Comité Editorial de la Universidad del Valle para recomendar al Consejo de Facultad los pasos a seguir.

La profesora Raquel Ceballos informa que en el Comité Editorial Central, en representación de la Facultad, solicitó se conservara el programa editorial de la FCA con todo su proceso de edición. No se puede pedir su disolución por los problemas de la Facultad de Humanidades. En cuanto a la reactivación de la revista Pliegos de Administración, se propone adoptar el formato "working paper", o se maneje como una colección de artículos en un libro que se publicaría cada año, con la producción intelectual de los profesores que no quieren someterla en revistas indexadas. Esta última opción permite que el tiempo destinado en la asignación académica se cristalice con productos, y tenga visibilidad.

El Jefe del DCF, solicita que en el próximo Claustro convocado para socializar las visitas de auditoría, se informe a los profesores las opciones para el futuro de la Revista Cuadernos de Administración, y las ideas para reactivación de Pliegos Administrativos y Financieros. Se acoge la iniciativa.

Siendo las 12 m termina la sesión.

aboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	probó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo		Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
Ela		₹	Firma:	Col	Firma:

sejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	sejero	Nombre: Alejandro Rodríguez, Representante Estudiantil		Nombre:
Con	Firma:	Con	Firma:	cons	Firma: